

LOS TIENE SIN CUIDADO

La promovente de un amparo para que el Congreso legisle el Sistema de Cuidados asegura que las campañas sólo aumentaron el desdén por el tema. Venció el ultimátum que les impuso un juez y la sanción administrativa se ve cercana. **PÁGINA 2**

Vence el plazo que dio un juzgado a los congresistas

Consideran cercana multa por Cuidados

Lamentan el desdén del actual Congreso hasta para atender suspensión definitiva

EDUARDO CEDILLO

Tras poco más de una semana de recibir el ultimátum por no dictaminar el Sistema de Cuidados, el Congreso podría hacerse acreedor a la sanción en los próximos días.

Así lo afirmó Silvana Carranza, promovente del amparo y con suspensión definitiva que llevó al emplazamiento judicial.

El lunes 27 de mayo, el Legislativo capitalino recibió la orden para que informara el avance en la dictaminación o, de lo contrario, cada uno de los 66 diputados se harían acreedores a una multa de 50 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

La resolución puntualizó que los legisladores tenían 48 horas para enviar la información que justifique el trabajo en materia de Cuidados y, de no haber razones suficientes, tendrían que pagar 5 mil 428 pesos y 5 centavos.

Tras la advertencia del juzgado en materia administrativa, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, afirmó que en vez de legislar, estarían preparando una defensa legal contra la resolución judicial.

“Ese tema lo está viendo el Área Jurídica del Congreso, donde estamos planteando nuestra defensa”, aseguró.

Carranza, quien fue candidata a diputación local por Movimiento Ciudadano, apuntó que la semana pasada fue compleja por el periodo electoral y el Congreso no prestó atención a la resolución, pero que hoy ya prepara un frente más agresivo en contra del Legislativo.

“Estamos revisando, específicamente bien, cómo es el seguimiento que le vamos a dar al amparo, específicamente porque la Segunda Legislatura dejó ese pendiente aún cuando la iniciativa llegó en septiembre del 2023 y tuvo todo este tiempo para votarla”, afirmó Carranza.

El último periodo ordinario del Congreso de la Ciudad de México terminó en la ma-

drugada del viernes 31. Ese mismo día, se instaló la Comisión Permanente, órgano que continuará sesiones cotidianas hasta el fin de la Legislatura.

Sin embargo, aunque no se continúe con el avance en el Pleno, las comisiones seguirán trabajando cotidianamente, a la vez que se prevén acuerdos para lograr dos periodos extraordinarios y, así, desahogar los pendientes.

Pese a estas posibilidades, en Donceles se ve lejana la posibilidad de un periodo extraordinario.

“Vamos a evaluar, investigar, pero, sin duda, no vamos a quitar el dedo del renglón, ya hay una sanción de por medio”, afirmó Carranza.

Esta semana se estarán conociendo los próximos pasos que dará el Congreso de la Ciudad para poder lograr la aprobación de la legislación o, de lo contrario, el cumplimiento de la sanción.

Silvana Carranza, promovente

La Segunda Legislatura dejó ese pendiente aún cuando la iniciativa llegó en septiembre del 2023 y tuvo todo este tiempo para votarla”.

